

Madrid, 16 de septiembre de 2024

Presentación del Plan de Formación 2024-25
para profesores de Religión Católica

Queridos compañeros y compañeras:

Iniciamos el curso escolar 2024-25 tras haber superado los dos años de implantación del currículo de Religión Católica y las enseñanzas de la LOMLOE, con un compromiso significativo en la actualización pedagógica; tras haber realizado dos años de formación sobre competencia digital y planes digitales de los centros educativos, con un notable esfuerzo que nos ha permitido alcanzar los objetivos de acreditación; y dejando ya atrás los difíciles años de pandemia, con alto impacto en las actividades formativas. De alguna manera podríamos decir que estamos recuperamos una cierta normalidad en los planes de formación permanente del profesorado.

En este contexto iniciamos el curso escolar 2024-25 renovando nuestro compromiso con la formación permanente del profesorado, uno de los objetivos esenciales de nuestra Delegación Episcopal de Enseñanza. En esta primera fase publicamos los **14 Cursos de Religión** que responden a un nuevo ciclo que percibimos necesario y en el que la prioridad será la actualización teológica. En una segunda fase gestionaremos los **Seminarios de Religión**, una vez publicada la convocatoria oficial por parte de la Administración, que responden a peticiones del profesorado y dan continuidad al compromiso de trabajo en red que venimos haciendo.

Además, el plan de este curso ofrece **dos nuevas propuestas** de formación, más allá de la reconocida por la Comunidad de Madrid, que estamos seguros mejorará nuestra misión educativa: por una parte, pondremos en marcha el proyecto “**Audi Filia**”, centrado en la escucha y el cuidado, con dos acciones formativas; por otra parte, convocaremos la primera edición del simposio “**Teología y Educación en Diálogo**”, que también tiene una dimensión formativa y sobre las que publicamos aquí un avance de programa.

Como explico siempre, la formación permanente es un derecho y un deber de todos los profesores para nosotros como Delegación Episcopal de Enseñanza de Madrid, además, es nuestra mejor manera de apoyar vuestra tarea como profesores y profesoras de Religión y hacerlo de forma compartida.

Por nuestra parte, os reiteramos una vez más el reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo y la dedicación de los docentes en la tarea educativa compartida. Con esta

intencionalidad de acompañar y compartir estos procesos de mejora continua proponemos un nuevo programa de actividades de formación permanente.

En este año académico 2024-25 os vamos a proponer el programa en dos fases.

- En esta primera fase os presentamos los **14 CURSOS** que responden en buena medida a las necesidades detectadas tras la implantación de los nuevos currículos y la prioridad digital. Los cursos que os proponemos priorizan en un nuevo ciclo que empezamos la actualización teológica vinculada a las claves del currículo de Religión Católica de 2022. Además, en la mayoría de los cursos se incluyen las herramientas digitales con el objetivo de contribuir al proceso de digitalización en el que la Administración insistirá en este nuevo curso escolar.
- En una segunda fase os presentaremos los **SEMINARIOS** porque están sujetos a su convocatoria oficial por parte de la Administración. Con ellos también trataremos de sumarnos al proceso de actualización didáctica y teológica alumbrando nuevos materiales y recursos, y diseñando las nuevas situaciones de aprendizaje que se proponen en el nuevo marco curricular.

Os recordamos también que es necesario **tener en cuenta el procedimiento de inscripción** en cada una de las actividades, porque es diferente en cada caso. Todas ellas se organizan con carácter gratuito y con certificación oficial de la Comunidad de Madrid válida para sexenios.

- El procedimiento de inscripción de la **Actividad 1** es en el Colegio Oficial de Docentes siguiendo los pasos de su oficina virtual.
- El procedimiento de inscripción de la **Actividad 2 y 3** es directamente en la Delegación Episcopal de Enseñanza llamando por teléfono.
- El procedimiento para los Cursos, **Actividades del 4 al 14**, será online a través de la web de Innovación y Formación con el correo de educamadrid. En estos casos hemos indicado un **enlace directo** para facilitar el proceso de matrícula. Tened en cuenta que, una vez inscritos, hasta que no finalice el plazo de matrícula, no se confirma la admisión. Ya no se permite la publicación de la lista de inscritos y admitidos cumpliendo nuevos requisitos en la protección de datos.
- De las **dos nuevas propuestas** que ponemos en marcha este año os adelantamos algunos datos para vuestra información que iremos ampliando en las reuniones de vicaría y a través del correo electrónico. Pero si entran dentro de vuestras prioridades formativas, podéis iniciar el diálogo con las coordinadoras de vicaría porque la inscripción se Canalizará a través de ellas.

En cualquier caso, si os surgen dudas en estos procedimientos, es recomendable escribir un correo o llamar por teléfono al **Asesor de Religión** de vuestro CTIF y clarificar el modo de proceder. Para que lo tengas a mano te actualizo los datos de los **Centros Territoriales**

de **Innovación y Formación del Profesorado** en los que están presentes los Asesores de Religión para cualquier comunicación que queráis establecer.

**Centros de Innovación y Formación del Profesorado
en la diócesis de Madrid**

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Capital

Calle Limonero, 28. Madrid. Tf: 91 398 05 15.

Asesora de Religión: María Amorós Nicolás

mamorosnicolas@educa.madrid.org

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Norte

Avda. de Euskadi, 18. San Sebastián de los Reyes. Tf: 91 276 01 60.

Asesor de Religión: Gragorio Llorente Guijarro

gregorio.llorenteguijarro@educa.madrid.org

Centro Territorial de Innovación y Formación de Madrid Oeste

C/ Gabriel García Márquez, 10. Collado Villalba. Tf: 91 851 91 75.

Asesor de Religión: Rubén Prieto Chaparro

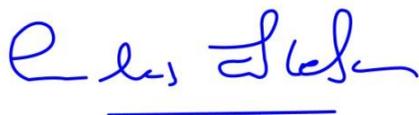
ruben.prieto@educa.madrid.org

En resumen, seguimos apostando por una formación permanente del profesorado que acompaña un **compromiso de mejora continua** con la tarea educativa y de trabajo compartido con todos los que creemos en la formación integral del alumnado y la transformación social hacia una sociedad más justa.

Por último, permíteme insistir una vez más en que la formación permanente, además de ser un derecho y un deber, es una responsabilidad de todos los profesores de Religión; es una oportunidad de actualización científica y didáctica, además de favorecer el encuentro y el trabajo en equipo; es también una expresión pública de nuestra implicación en la tarea eclesial que desarrollamos. Compartimos, finalmente, nuestro deseo de encontrarnos en alguna de estas actividades.

Reitero mis mejores deseos para este complicado curso escolar y la disponibilidad del Departamento de Formación de la Delegación de Enseñanza para cualquier información que puedas necesitar.

Un abrazo,



Carlos Esteban Garcés
Responsable del Departamento de Formación
Delegación Episcopal de Enseñanza de Madrid